

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 00:52:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
010	BOGOTA D.C.		9/9/2025				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	010	2025	00137	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 00:52:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:29/09/2025,Oficio:854 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO I. DE FECHA 29/09/2025, SE REMITE TUTELA DIGITAL AL H. TRAIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA, PARA RESOLVER IMPUGNACION CONTRA FALLO DE TUTELA, DAYAP

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
31/10/25	ADVERTENCIA DESPACHO	AGUDELO GONZALEZ MARCOS BINICIO: Ingresa al correo del despacho fallo de segunda instancia por parte del Tribunal Superior de Bogota - Sala Penal de fecha del 29 de octubre de 2025, el cual RESUELVE :Revocar la sentencia impugnada y en su lugar, declarar la carencia actual de objeto por hecho superado, de acuerdo con lo esgrimido en precedencia.	8
29/09/25	Envío Tutela Tribunal Superior	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:29/09/2025,Oficio:854 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO I. DE FECHA 29/09/2025, SE REMITE TUTELA DIGITAL AL H. TRAIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA, PARA RESOLVER IMPUGNACION CONTRA FALLO DE TUTELA, DAYAP	DIGITAL DIGITALIZADO
29/09/25	Notificación Accionante	EN CUMPLIMNETO A LO DISPUESTO EN AUTO S. DE FECHA 29/09/2025, SE REMITE AUTO AL ACCIONANTE VIA CORREO, DAYAP	
29/09/25	Envío expediente al Superior en caso impugnación	AGUDELO GONZALEZ MARCOS BINICIO: se CONCEDE la impugnación presentada ante la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, se dispone por el CSA se notifique de manera inmediata y sin dilaciones al accionante MARCOS BINICIO AGUDELO GONZÁLEZ, el fallo de tutela del 22 de septiembre de 2024, en la dirección electrónica correonotificacionesaj@gmail.com // BajaAutoDigital	1
23/09/25	Notificación Accionado	EN UEMPLIMIENTO A LO DISPEUSTO ENA UTO I. D EFECHA 22/09/2025, SE REMITE AUTO AL AREA DE TUTELAS, SE ELABORA CONSTANCIA, --DAYAP	
22/09/25	Fallo de Tutela	AGUDELO GONZALEZ MARCOS BINICIO:DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela promovida por el ciudadano MARCOS BINICIO AGUDELO GONZÁLEZ, en contra del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, para la protección de su derecho fundamental de habeas data, de conformidad con lo señalado en el cuerpo de esta decisión	10
12/09/25	Enteramiento accionante	EN CUMPLIMNETO A LO DISPUESTO EN AUTO S. DE FECHA 12/09/2025, SE REMITE AUTO AL ACCIONANTE VIA CORREO, oficio pasa a notificador de tutelas para radicar personalmente en trasunion, --DAYAP	
09/09/25	Oficios Funcionarios Publicos	AGUDELO GONZALEZ MARCOS BINICIO: Se remite via correo electronico oficio No 669-10 y 670 -10 vinculando a la accion de tutela al Banco Agrario de Colombia, Superintendencias de Industria y Comercio, Transunion y Datacredito	
09/09/25	Auto Admite Tutela	AGUDELO GONZALEZ MARCOS BINICIO: ADMÍTASE la presente acción de tutela instaurada por el ciudadano MARCOS BINICIO AGUDELO GONZÁLEZ, en contra del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	1
09/09/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 09/09/2025 a las 14:38:55	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

BANCO AGRARIO -

[8000378008 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.